



**ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 034-2018
INVITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 024-2018**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lugar: Oficina Asesora Jurídica

Fecha: Julio 23 de 2018

HORA: 02:00 p.m.

Comité: Contratos proceso de Selección Mínima Cuantía No. DNDA 024-2018

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora Grupo de Compras

Asistentes del Comité de contratos:

Jaime Antonio Sarmiento Santander –Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

Jhon Jairo Hernández Veloza– Delegado del nominador en contratación.

Andres Guasca Castro – Coordinador del Almacén, bienes e inventarios.

Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez- Subdirectora Administrativa

Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora Grupo de Compras

Otros asistentes:

- Jargu Corredores de Seguros S.A.

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar a la Directora General la adjudicación del contrato dentro del proceso de mínima cuantía No. DNDA 024-2018, el cual tiene por objeto “ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA **DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR**, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD”.

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. La verificación y evaluación de las ofertas fue adelantada por los que conforman el presente comité.

2.2. El comité verificó el valor del presupuesto oficial disponible para el presente proceso, encontrando que la oferta se ajusta a esta disponibilidad.

2.3. Se encontró en los antecedentes del contrato los estudios previos de conveniencia y oportunidad del 09 de julio de 2018 expedidos por el Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios, quien justifica la necesidad, las especificaciones técnicas a contratar, componentes económicos, presupuesto y criterios para la evaluación entre otros para adelantar el presente proceso.

2.4. El presupuesto asignado al presente proceso corresponde a la suma de **NUEVE**



MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9.300.000) incluido el IVA, impuestos y todos los demás tributos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que el contratista deba incurrir en relación con u originado en el presente contrato, el cual se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 9518 del 20 de junio de 2018, distribuidos en los siguientes rubros:

CDP No. Y FECHA	RUBRO	VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL POR VIGENCIA
CDP 9518 del 20 de junio de 2018	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$ 5.200.000	
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global, seguros de vehículos)	\$ 1.600.000	
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RCSP esta ultima póliza es para 3 Servidores de los niveles ejecutivo y directivo)	\$ 2.500.000	
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL.....		\$ 9.300.000

2.5. Mediante publicación del proceso No. DNDA 024-2018 se invitó a los interesados a presentar propuesta para Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales fueron publicados a través de las páginas www.colombiacompra.gov.co SECOP II y www.derechodeautor.gov.co.

2.6. Habiendo llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los trece (13) días del mes de julio de 2018, hora 5:00 PM, se presentaron (01) propuesta la cual se relaciona a continuación, conforme contenido en la plataforma del SECOP II, así:

OFERTA	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 9.166.615

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1. Oferta presentada por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

La única oferta presentada fue por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** por valor de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$9.166.615.00)** incluido IVA, suma que no excede el presupuesto oficial para el presente proceso.



3.2. Verificación Condiciones Técnicas y Requisitos habilitantes

Para verificar el cumplimiento de las condiciones de la oferta recibida, el comité verificó el contenido de los estudios previos y la normatividad vigente para realizar una evaluación objetiva, procediendo a seleccionar la única oferta recibida, presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, la cual no supera el presupuesto oficial, y se procedió a comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos habilitantes, obteniendo los siguientes resultados:

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: LA PREVISORA S.A.		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
14. REQUISITOS HABILITANTES			
14.1 CAPACIDA JURIDICA			
14.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta debidamente suscrita por la persona facultada	X		Suscrita por: Rafael armando rodríguez Méndez Representante Legal.
14.2.2. Certificado de Existencia y Representación legal y/o documento legal idóneo (Expedido por la Cámara de Comercio del Domicilio principal o por la Autoridad competente)	X		Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de comercio de Bogotá, con fecha de Expedición 4 de Julio de 2018.
Certificado de Existencia y Representación legal Expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia	X		Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia con fecha de expedición 5 de julio de 2018.
Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N/A
14.2.3 Compromiso de Transparencia (Formato No. 2)	X		Suscrita por: Rafael Armando rodríguez Méndez C.c. 80.421.019 de Bogotá -Cundinamarca – representante legal
14.2.4. Certificado de pago de aportes a seguridad social	X		Expedida por KPMG S.A.S., suscrita por miguel Arturo García Sandoval; Revisor Fiscal TPN°133293 certificando el periodo comprendido de junio de 2017 a junio de 2018.
14.2.5 Documento de Confirmación del consorcio o unión temporal, es la condición del oferente o promesa de sociedad futura			N/A



- Consorcio o Unión Temporal			
14.2.6. Antecedentes Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y Policía Nacional – Ausencia de Inhabilidades Incompatibilidades	X		Verificado en la oferta presentada correspondiente la verificación de los Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, De la persona Jurídica y Representante Legal
14.2.7. Inhabilidades e incompatibilidades	X		SUSCRITO POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
14.2.8 Registro Único Tributario – RUT	X		Registro Único Tributario – RUT Número 860002400-2
14.2.9. Fotocopia del Documento de Identidad	X		Identificación personal Cedula de Ciudadanía; Numero 80.421.019 de Bogotá -Cundinamarca – Rafael Armando rodríguez Méndez – representante legal.
14.2.10. Libreta Militar	x		Rafael Armando rodríguez Méndez- Numero 80.421.019 de Bogotá - Cundinamarca
14.2.11 certificación bancaria	x		Banco Bogotá expedida el 4 de julio de 2018
Copia del Registro de Información Tributaria – RIT	X		Verificado en la oferta presentada.
14.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
El día trece (13) de julio de 2018, se recibe por parte del proponente LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS el documento de condiciones técnicas (SLIP) por medio del cual se detallan los amparos y clausulas ofertados para los seguros contratados, del cual se puede concluir que contempla y excede las condiciones técnicas mínimas requeridas para los seguros contratados.			
14.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		Certificación1. Departamento de Boyacá Certificación 2. Centrales eléctricas de Nariño S.A.. Certificación 3. Electrificadora del Huila S.A..
14.4.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMA DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (FORMATOS No. 6, 7, 8, 9 y 10)	X		PRESENTA LAS CONDICIONES PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos Y Automóviles).
14.4.2.1. CLAUSULADO DE LAS PÓLIZAS OFRECIDAS.	X		Verificado en la oferta presentada. CLAUSULADO DE LAS POLIZAS PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo



			Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Responsabilidad Civil Extracontractual y automóviles)
14.4.2.2. EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS OFRECIDAS.	X		Verificado en la oferta presentada. EJEMPLARES DE LAS POLIZAS PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Responsabilidad Civil Extracontractual y automóviles)
14.4.2.3. REASEGUROS	X		Verificado en la oferta presentada.
14.4.2.4 REQUISITOS PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES (FORMATO No. 5)	X		Verificado en la oferta presentada. FORMATO DILIGENCIADO PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos y automóviles.
14.4.2.5 SERVICIOS	X		Verificado en la oferta presentada
14.5. PROPUESTA ECONÓMICA	X		Verificado en la oferta presentada por un valor total de \$9.166.615,00 a) SEGUROS GENERALES (Incluye los seguros TRDM) mínimo 123 días \$5.178.494,00 b) OTROS SEGUROS: Incluye seguro de manejo global por 123 días y seguro de 3 vehículos por 123 días cada uno. \$1.491.811,00 c) SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL (Incluye los seguros de RCE y RCSP está última póliza es para 3 servidores de los niveles ejecutivo y directivo) vigencia mínima de 123 días. \$ 2.496.310,00.
OFERTA DEL SEGURO	X		Una vez revisados los formatos técnicos remitidos por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, encontramos que el



			mismo cumple con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad.
--	--	--	--

VIGENCIA OFRECIDA		
NÚMERO DE DÍAS OFRECIDOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
(123DIAS)	28/07/2018 00:00 H	28/11/2018 00:00 H

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

La propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** representada legalmente por **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ**, Fue presentada en las siguientes condiciones:

- | | |
|---|---------------|
| 1. REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA: | CUMPLE |
| 2. REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA Y DE EXPERIENCIA: | CUMPLE |
| 3. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA: | CUMPLE |

4. INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

De conformidad con el cronograma y normatividad vigente, el 18 de julio de 2018 la DNDA publicó el informe preliminar de evaluación en el **SECOP II** y página web de la Entidad y durante el término establecido no se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar.

5. OFERTA ECONÓMICA

El comité de contratos se permite manifestar que, al momento de realizar la evaluación de la única oferta presentada, se verificó el contenido publicado en el SECOP II por el oferente en la sección "Cuestionario" el numeral 2.1. "Propuesta Económica con IVA incluido", observando que el mismo se ajusta a las condiciones técnicas y presupuesto oficial para contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, ofertando la suma de \$9.166.616,00 incluido IVA.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda a la Directora General, adjudicar el proceso de mínima cuantía No. DNDA 024-2018, a **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. 860.002.400-2, con el objeto de *"Adquirir los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad"*,



por valor de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$9.166.615.00)** incluido IVA, atendiendo los siguientes valores por seguros:

CDP No. Y FECHA	RUBRO	VALOR POR RUBRO (Presupuesto Oficial estimado)	VALOR POR RUBRO (Presupuesto oficial asignado según oferta)
CDP 9518 del 20 de junio de 2018	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$ 5.200.000	\$ 5.178.494
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global, seguros de vehículos)	\$ 1.600.000	\$ 1.491.811
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RCSP esta última póliza es para 3 Servidores de los niveles ejecutivo y directivo)	\$ 2.500.000	\$ 2.496.310
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (28 Julio al 28 de noviembre de 2018).....	\$ 9.300.000	\$ 9.166.615

La recomendación se realiza toda vez que la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, cumplió con los requerimientos técnicos, jurídicos y de experiencia, así mismo, diligenció en su totalidad los anexos correspondientes y no supera el presupuesto oficial para la presente contratación.

En relación con la supervisión del contrato se recomienda que la misma se realice en cabeza del Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios y/o quien haga sus veces, quien verificará la correcta ejecución del objeto del contrato.

Adicionalmente y de conformidad con el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante comunicación de aceptación de la oferta, manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor designado, con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II, **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** quedará informada de la aceptación de la oferta.

La comunicación de aceptación que expida la Entidad, junto con la oferta presentada por parte de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registró presupuestal.

Finalmente, el Comité recomienda a la Coordinadora del Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de contratos.



- ◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad y tramitar las comunicaciones correspondientes.
- ◆ Elaborar y tramitar la comunicación de aceptación de la oferta por parte de la Directora General.
- ◆ Solicitar al perfil SIIF de la entidad ajustar el CDP acorde al valor de la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** y expedir el registro presupuestal.

La presente acta se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2018 a las 2:45 p.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

JAIME A. SARMIENTO SANTANDER
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA
Delegado denominador en contratación

SANDRA L. RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ
Subdirectora Administrativa

GLORIA R. TRIVIÑO GUZMÁN
Coordinadora Grupo de Compras

ANDRÉS GUASCA CASTRO
Coordinador del Almacén, bienes e Inventarios

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

NOTA. Conforme al procedimiento No. 10-05 de Mínima Cuantía vigente en la Entidad, la aceptación o la recomendación hecha por el Comité de Contratos a la Directora General sobre la adjudicación de la oferta presentada por la sociedad **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. 860.002.400-2, por valor de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$9.166.615.00)** incluido IVA, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.

CAROLINA ROMERO ROMERO
Directora General